



COMUNICADO DEL PROCURADOR PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, JOSÉ APOLONIO TOBAR SERRANO, ANTE HECHOS QUE CONSTITUYEN EXPRESIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Esta Procuraduría tuvo conocimiento, mediante la cuenta de twitter @chinchontepec22, de las expresiones de violencia difundidas por el señor Alex Umanzor, conducta en la que señaló a una funcionaria de Estado, en calidad de diputada de la Asamblea Legislativa; y, por otra parte, el sindicato de la Alcaldía de Soyapango, contra la Alcaldesa Municipal, dichas expresiones se encuentran tipificadas en el artículo 55, literal a) de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia, mismas que reflejan una afectación directa a la dignidad humana de las personas y particularmente al derecho de toda mujer a vivir una vida de libre de violencia y discriminación.

Desde la Procuraduría no se tolera ningún tipo de violencia que dañe o afecte física o psicológicamente el desarrollo de toda mujer; por lo que hechos como los señalados se vuelven actos reprochables y condenables que no abonan a la democracia de nuestro país y a una cultura de respeto.

Por lo anterior, y con el objetivo de garantizar los derechos humanos de todas las mujeres, independientemente del rol o cargo que ostenten, con mucho respeto recomiendo a:

- a) El señor Fiscal General de la República y al señor Director de la Policía Nacional, el inicio de una investigación exhaustiva que permita garantizar el derecho a la justicia de las mujeres víctimas señaladas en tales publicaciones irrespetuosas y denigrantes contra la mujer.
- b) Al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, a implementar las acciones de su competencia a fin de acompañar y asistir a todas las mujeres víctimas de violencia, así como a las funcionarias señaladas en la publicación en este pronunciamiento citado.
- c) A la ciudadanía en general, a promover una cultura de respeto mutuo entre todos/as y prevenir todo tipo de violencia contra la mujer.

Finalmente, reitero mi compromiso con la población salvadoreña de continuar velando por el respeto y garantía de los derechos humanos de toda la población.

San Salvador, 18 de agosto de 2022

José Apolonio Tobar Serrano
Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos